Pardo1

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-82
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:02
		Fecha: 26/08/2026
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Página **1** de **2**

N° de Contrato u Orden de Compra:	3278	Vigencia:	2026	**SECOP I**		**SECOP II**	X	TVEC		
Nombre Contratista:	ELIZABETH BARRERA MUÑOZ					**Identificación**		1.121.416.367		
N° de RP	6857 DEL 31 DE AGOSTO DE 2026					**Vigencia del RP**		2026		
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial	X	Final					
Número de pago:	1	**Periodo de Pago:**		Del	01/09/2026		Al	30/09/2026		

N.	Documento Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago.			
1	Formato Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - **Formato GCT-F-83** (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))	X	
2	Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago – **Formato GCT-F-79** (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).	N/A	
3	Formato Documento Equivalente No Obligados a Facturar **Formato GCO-F-01 o Factura Electrónica** (Según responsabilidades Tributarias RUT)	X	
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)	X	NO
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)	X	NO
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)	X	NO
7	Formato Acta de Inicio **Formato GCT-F-23** (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago*)	X	NO
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **Formato GCT-F-76** • Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el **Formato 1010-F-GCT-21** y para contratos de interventoría de obra utilizar el **Formato 1010-F-GCT-69** • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **Formato GCT-F-73** • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el **Formato GCT-F-27**	X	
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único de informe de actividades y certificado de cumplimiento para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **Formato GCT-F-76** • Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	NO	
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: • **Persona Natural**: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC • **Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios**: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • **Persona Jurídica**: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X	
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)	X	NO
12	Formato Declaración Juramentada Rentas de Trabajo (Declarante o NO de Renta) - **Formato GCO-F-02** (Personas naturales*)	X	NO
13	Formato Certificado de dependencia económica **Formato GCO-F-03** (Personas naturales*)	N/A	NO
14	Formato Certificado de distribución de recursos **Formato GCO-F-11** (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación*)	N/A	NO
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N/A	NO

N.	Documento Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (**1010-F-GCT-102)**	N/A	
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	NO	
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A	
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro **Formato GCT-F-34** (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales de obra e interventoria			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoria y suministro **Formato 1010-F-GCT-109**	N/A	
22	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-81** (obra)	NO	
23	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-110** (interventoría)	NO	
24	Memoria de cálculo **Formato 1010-F-GCT-70**	NO	
25	Registro fotográfico **Formato 1010-F-GCT-71**	NO	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas finales de obra e interventoria			
26	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, (Cuando aplique)	NO	
27	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-81** (obra)	N/A	NO
28	Acta de liquidación de anticipo **Formato 1010-F-GCT-111** Con Informe de soportes y consignación de intereses generados y certificación de Tesorería.	N/A	
29	Paz y Salvo De Parafiscales (ICBF, SENA, COFREM)	NO	
30	Formato Acta de liquidación para todo tipo de contrato **Formato GCT-F-33**		
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
31	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días (Cuando aplique)	NO	
32	Acta de Terminación según aplique. (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **GCT-F-50** • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios **GCT-F-26**	NO	
33	Copia del Formato Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto **Formato GCT-F-55.** (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	NO	
34	Paz y Salvo De Parafiscales (ICBF, SENA, COFREM)	NO	
35	Formato Acta de Liquidación para todo tipo de contrato **Formato GCT-F-33** (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)	N/A	
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores **Formato GCT-F-32 (**Aplica para todos los contratos)	NO	
37	Formato Acta de cierre de expediente contractual **Formato GCT-F-61**	NO	

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. **Los documentos a enviar son**: Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR GCT-F-73, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato - Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 08 OCT 2026
HORA: 9402
Recibido por:
No. Folios:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-83
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
	FORMATO VIABILIDAD DE PAGO SUPERVISOR / INTERVENTOR	Página **1** de **1**

Villavicencio, 8 de octubre de 2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	**ACEPTACION DE OFERTA No. 3278 DEL 28 DE AGOSTO DE 2026 SMC-133-2026 DEL PROCESO EN SECOP II**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	**ELIZABETH BARRERA MUÑOZ** C.C. No. 1.121.416.367 de Puerto Rico
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
PERÍODO No. 1	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PAGO AUTORIZADO	CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.114.500).

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
SUPERVISOR

Elaboró: Yenny Bacca - contrato No. 3286-2026.

Factura Electrónica De Venta No. TDI1556

Representación Gráfica

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 30 Días
Moneda: COP
Total de Lineas: 4

Fecha de Validación: 06/10/2026 10:47 PM
Fecha de Emisión: 06/10/2026 10:47 PM
Fecha de Vencimiento: 05/11/2026
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: No aplica
Régimen Fiscal: 49

Emisor: ELIZABETH BARRERA MUÑOZ

Razón Social: ELIZABETH BARRERA MUÑOZ
Nit del Emisor: 1121416367-4
Correo Electrónico: eliza860830@gmail.com
Teléfono: 3214219509
Dirección: CL 35 D 20 E 21 BRR JORDAN RESERVADO MZ A CA 40
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO
Pais: Colombia

Receptor: MUNICIPIO DE VILAVIENCIO

Razón Social: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Identificación: 892099324-3
Correo Electrónico: contratacion@villavicencio.gov.co
Teléfono: 671 58 59
Dirección: CALLE 40 #33-64
Responsabilidad Fiscal: O-13
Responsabilidad Tributaria: ZZ
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO
País: Colombia

#	Cod Item		Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	43	Publicación de banners	Publicación de (12) banners de 300 x 250 pixeles en la parte superior de inicio de sitio web con información institucional y con vinculo directo a la página www.villavicencio.gov.co	3	unidad	400,000	1,200,000	0	0	**1,200,000**
2	42	Publicación de carácter periodístico	Publicación de carácter periodistico de (24) boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio. A través de portal web y redes sociales (Facebook, X, Tik -Tok, Youtube e Instagram).	6	unidad	35,000	210,000	0	0	**210,000**
3	41	Creación de contenidos como nota periodística	Crear (13) contenidos como: notas periodísticas sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio	3	unidad	481,500	1,444,500	0	0	**1,444,500**
4	40	Transmisiones envivo	Realizar (13) trasmisiones en tiempo real de eventos ruedas de prensa o actividades que requiera la administración municipal a través de una página web y plataforma Facebook Live.	4	unidad	315,000	1,260,000	0	0	**1,260,000**

Detalles:
Son: CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB. SEGÚN CONTRATO 3278 DEL 28/08/2026. PERIODO 1 DEL 01/09/2026 AL 30/09/2026. FAVOR CONSIGNAR A DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS N. 488416135769 A NOMBRE DE ELIZABETH BARRERA MUÑOZ CC 1121416367

CUFE:
776bbd492373e321bdc75506e8ca69a2caf34e0d2bf980ccd3e655f2c8cfa3623338d9c9d5d6b718444c06b99e722ecb

Detalle de Venta	
Subtotal:	COP 4,114,500
Monto Bruto:	COP 4,114,500
Monto IVA:	COP 0
Total Venta:	COP 4,114,500
Total a pagar:	COP 4,114,500
Saldo Restante:	COP 4,114,500

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764093042597 entre los rangos de Facturación del 1501 al 1599 usando el prefijo TDI con vigencia entre las fechas 2025-05-12 al 2027-05-12.
Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / https://app.factoa.net/
XML Generado por proveedor Tecnologico: Cadena SA NIT 890930534-0

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO, **06/10/2026**
META,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ELIZABETH BARRERA MUNOZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1121416367**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488416135769**
Fecha de apertura	**15/09/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 6857

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 31 de agosto de 2026

Beneficiario BARRERA MUÑOZ ELIZABETH **Nit:** 1121416367 - 4

No. C.D.P. : 5605 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de agosto de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 3278 **Fecha:**28/08/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE LAS TIC

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0401 - 2 - 3.23.1.400.12.232.02.02.008 - 2024500010024 - 1.3.3.1.00 - 021	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio**-Libre Destinación Recursos Propios-Superávit **Clasificadores** 23012301005-83633-2024500010024-210150001 -1.3.3.1.00-16.0-0-0 15.994.500,00	15.994.500,00
	Total Compromisos	$15.994.500,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$3.998.625,00
Octubre	3.998.625,00
Noviembre	3.998.625,00
Diciembre	3.998.625,00
Valor Total Prog.	$15.994.500,00

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto

Elaboró: JACOSTA

	ACEPTACION DE OFERTA No. 3278 DE 2026 DEL 28/08/2026 **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-133 DE 2026**	Página 1 de 6

Entre los suscritos, a saber: de una parte, el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, entidad territorial representada por JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadania N°. 1.121.821.345 de Villavicencio (Meta), en su carácter de jefe de la Oficina de Contratación encargado, Decreto No. .211 de 2026 Por medio del cual se efectúa un encargo de funciones de un empleo de libre nombramiento y remoción al Secretario de Desarrollo Institucional de la Oficina de Contratación, de fecha 28 de agosto de 2026 quien para los efectos del presente acto se llamará **EL MUNICIPIO**, de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **ELIZABETH BARRERA MUÑOZ con C.C. No. 1.121.416.367 expedida en Puerto Rico - Meta en** las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB"**

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE:	**ELIZABETH BARRERA MUÑOZ con C.C. No. 1.121.416.367** expedida en Puerto Rico – Meta	La presente aceptación de oferta se regirá por las condiciones contenidas en el estudio y documento previo, en la invitación publica **No. SMC-133 de 2026** y por la oferta presentada por el proponente.
DIRECCIÓN:	Calle 35D No. 20E – 21 Barrio Jordan Reservado	
TELÉFONO:	3214219509	
CORREO ELECTRONICO	eliza860830@gmail.com	

ESPECIFICACIONES OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transmisiones en tiempo real de eventos, ruedas de prensa o actividades que requiera la administración municipal a través de una página web y plataforma Facebook Live.	UNIDAD	13	$315.000	$4.095.000
2	Creación de contenidos como nota periodística sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio.	UNIDAD	13	$481.500	$6.259.500
3	Publicación de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio, a través de portal web y redes sociales (Facebook, X, Tik-Tok, Youtube e Instagram).	UNIDAD	24	$35.000	$840.000
4	Publicación de banners de 300 x 250 pixeles en la parte superior de inicio de sitio web con información institucional y con vínculo directo a la página www.villavicencio.gov.co	UNIDAD	12	$400.000	$4.800.000
					$15.994.500

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total de la presenteaceptación de oferta por valor **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 15.994.500).**

FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: EL MUNICIPIO Pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: cuatro (4) mensualidades vencidas. conforme al servicio real y efectivamente prestado, de acuerdo a los valores unitarios por publicaciones y comerciales aprobados por la entidad, previa presentación del informe, informe del supervisor, la correspondiente planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social y/o parafiscal, cuenta de cobro o factura.				
SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES	Nro. De CDP/VF *	Fecha de CDP/VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
	5605	03/08/2026	RECURSOS PROPIOS	**0401-2-3.23.1.400.12.232.02.02.008-2024500010024-1.3.3.1.00-021** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$15.994.500
LUGAR DE EJECUCION	El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Villavicencio. – Meta.				
TERMINO DE EJECUCION	El Plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. PARÁGRAFO: El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente.				
REQUISITOS DE EJECUCIÓN:					
GARANTÍA:	**N/A**				

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.	1) Constituir el registro presupuestal una vez firmado el contrato. 2) Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato. 3) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato. 4) Realizar los pagos del contrato de conformidad con la viabilidad o autorización de pago expedida por el supervisor del contrato. 5) Verificar a través del supervisor, el cumplimiento de pago de seguridad y salud en el trabajo, y los demás que exija la normatividad vigente. 6) Revisar y aprobar las garantías Constituidas a favor del municipio de Villavicencio. 7) En los casos necesarios, la entidad adelantará trámites de reservas presupuestales, vigencias expiradas, y demás que se requieran.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**GENERALES:** 1) Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso. 2) Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato. 3) Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato. 4) Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). 5) Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado. 6) Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas. 7) Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y del Municipio de Villavicencio; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio. 8) Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor. 9) Suscribir Actas de Inicio, Terminación y Liquidación del contrato. 10) Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos. 11) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo. 12) Dar cumplimiento a los planteamientos del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Proveedores, vigente para la entidad, y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor si en el manual no estuviera contemplado. 13) Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Además de todo lo anteriormente señalado, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá: a) Realizar (13) trasmisiones en tiempo real de eventos ruedas de prensa o actividades que requiera la administración municipal a través de una página web y plataforma Facebook Live. b) Crear (13) contenidos como: notas periodísticas sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio. c) Publicación de carácter periodístico de (24) boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio. A través de portal web y redes sociales (Facebook, X, Tik -Tok, Youtube e Instagram). d) Publicación de (12) banners de 300 x 250 pixeles en la parte superior de inicio de sitio web con información institucional y con vinculo directo a la página www.villavicencio.gov.co e) Garantizar la continuidad de la página web de carácter periodístico, a través del cual se emitirán los contenidos del Municipio. f) Presentar al supervisor informe en físico y en CD relacionando los contenidos publicados.

Supervisión:

La supervisión para el control de la ejecución del presente contrato será ejercida por la **SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES –TIC,** de conformidad con la designación realizada por el ordenador de gasto.

Nombre y apellidos: **JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ**
Cargo que desempeña: secretario de Comunicaciones
Numero de cedula: 17.345.117 de Villavicencio
Numero de celular: 3123735185
Correo electrónico: juancaav@hotmail.com

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA (E)
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Tatiana Cabrera
Abogada CPS - Oficina de Contratación

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 3278 DEL 28 DE AGOSTO 2026 DEL PROCESO EN SECOP II SMC-133-2026

FECHA DEL ACTA	1	9	2026
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ELIZABETH BARRERA MUÑOZ
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: C.C. No. 1.121.418.367 PUERTO RICO

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. No. 17.345.117 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: N/A
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCADIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB "

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO - META

TERMINO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	01	09	2026
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	30	12	2026
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: **$15.994.500.oo M.C.**
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MDA CTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) **Registro presupuestal N°**: 6857 Fecha de Expedición: 31/08/2026

2) ***Garantías:** Póliza de N/A No. N/A, con fecha de aprobación: N/A

3) **Afiliación a ARL:** N/A fecha de inicio de cobertura: NO APLICA.)

4) **Realizar la Inducción** sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:
https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

Elizabeth Barrera

ELIZABETH BARRERA MUÑOZ
NOMBRE CONTRATISTA

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser públicada en la SECOP II en los terminos del decreto 1082/2015.

Villavicencio, 8 de octubre de 2026

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe de la Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 3278 DEL 28 DE AGOSTO DE 2026 SMC-133-2026 DEL PROCESO EN SECOP II.
PERIODO No. 01 DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**ACEPTACION DE OFERTA No. 3278 DEL 28 DE AGOSTO DE 2026 SMC-133-2026 DEL PROCESO EN SECOP II**		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ELIZABETH BARRERA MUÑOZ**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.121.416.367 DE PUERTO RICO - META		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO EN UNA PAGINA WEB.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	**JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ** C.C. No. 17.345.117 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	28 DE AGOSTO DE 2026		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.994.500).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES		
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A		

(INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 28/08/2026, notificado personalmente con fecha 28/08/2026 y en plataforma SECOP II del 28/08/2026, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO N° 01 del 01/09/2026 AL 30/09/2026** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

   Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 25.72%:

   ACTIVIDADES

   a. **Realizar (13) trasmisiones en tiempo real de eventos ruedas de prensa o actividades que requiera la administración municipal a través de una página web y plataforma Facebook Live.**

Durante el presente periodo realicé cuatro (4) transmisiones en tiempo real de eventos y actividades requeridas por la administración municipal, las cuales fueron emitidas a través de página web y la plataforma Facebook Live. Como soporte del cumplimiento de esta actividad, se allegó el respectivo registro audiovisual y los enlaces correspondientes a cada transmisión.

EN VIVO 1: 30/09/2026
https://www.facebook.com/EnterateVillavo.PeriodismoResponsable/videos/2284065455778473



EN VIVO 2: 23/09/2026
https://www.facebook.com/EnterateVillavo.PeriodismoResponsable/videos/1822178982276879



EN VIVO 3: 21/09/2026
https://www.facebook.com/share/v/1ExYooT44j/



EN VIVO 4: 19/09/2026
https://www.facebook.com/EnterateVillavo.PeriodismoResponsable/videos/1062596996537074



Crear (13) contenidos como: notas periodísticas sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio

creé tres (3) contenidos consistentes en notas periodísticas sobre temas alusivos al desarrollo de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio. Como soporte del cumplimiento de esta actividad, se allegó el respectivo registro de las notas elaboradas y publicadas.

<table>
<tr>
<td>29/09/2026 - https://enteratevillavo.com/identifica-las-red-flags-en-las-relaciones-de-pareja-acompananos-en-yo-te-escucho/

Identifica las 'Red Flags' en las relaciones de pareja: Acompáñanos en "Yo Te Escucho"


</td>
<td>28/09/2026 - https://enteratevillavo.com/avanza-la-transformacion-vial-en-villavicencio-socializado-el-proyecto-de-la-avenida-juanambu/

Avanza la transformación vial en Villavicencio: Socializado el proyecto de la Avenida Juanambú


</td>
</tr>
<tr>
<td>24/09/2026 - https://enteratevillavo.com/llega-el-15-o-festival-llanero-de-villavicencio-una-experiencia-en-la-tierra-bendita/

¡Llega el 15.º Festival Llanero de Villavicencio: Una experiencia en la Tierra Bendita!


</td>
<td>N/A</td>
</tr>
</table>

b. Publicación de carácter periodístico de (24) boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio. A través de portal web y redes sociales (Facebook, X, Tik -Tok, Youtube e Instagram).

Durante el presente periodo publiqué seis (6) contenidos de carácter periodístico, correspondientes a boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información institucional de la Alcaldía de Villavicencio, a través de portal web y redes sociales (Facebook, X, TikTok, YouTube e

Instagram). Como soporte del cumplimiento de esta actividad, se allegó el registro correspondiente y los enlaces de las publicaciones.

30/09/2029 -
https://www.facebook.com/share/r/19JCLFwr9H/



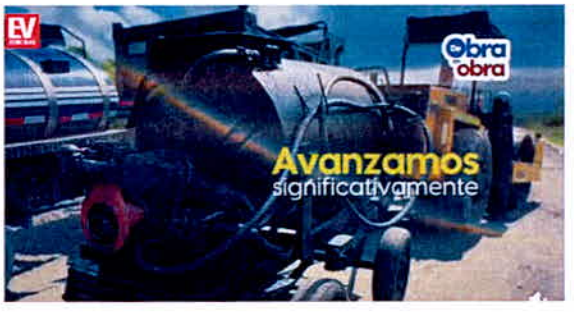
30/09/2026 -
https://www.facebook.com/share/r/1HuE1vxLZL/



23/09/2026 -
https://www.facebook.com/share/p/14voYjdtdDZ/



14/09/2026 -
https://www.facebook.com/share/v/14vFVetBXvE/



11/09/2026 -
https://www.facebook.com/share/p/19oUjLy4fB/

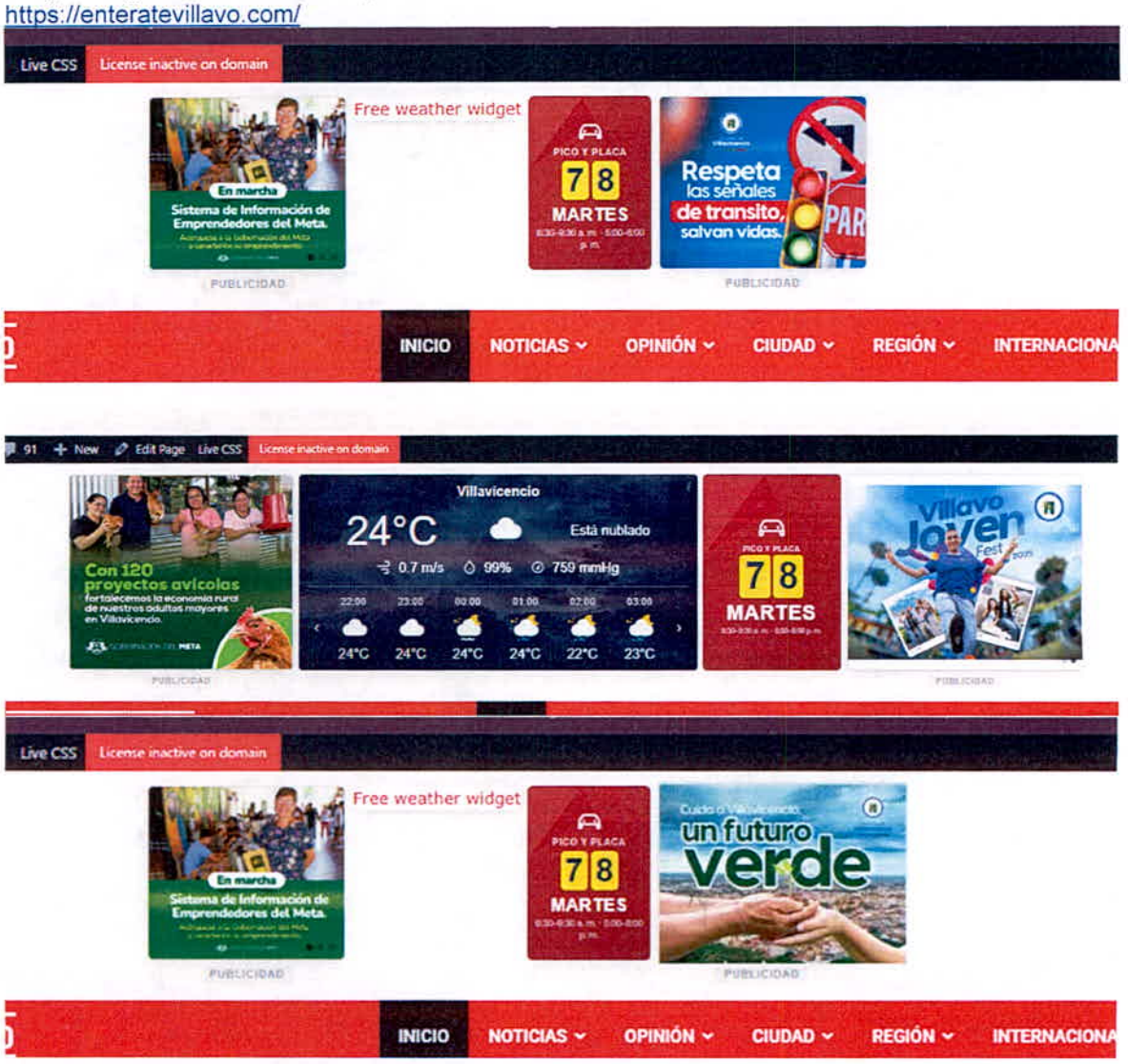


04/09/2026 -
https://www.facebook.com/share/v/14qYDCXUvUP/



c. **Publicación de (12) banners de 300 x 250 pixeles en la parte superior de inicio de sitio web con información institucional y con vínculo directo a la página www.villavicencio.gov.co**

Durante el periodo publiqué 3 banners digitales de 300 x 250 píxeles en la parte superior del sitio web, con información institucional y enlace directo al portal de la Alcaldía. Como soporte del cumplimiento, se allegó el registro visual de estas publicaciones.
https://enteratevillavo.com/



d. **Garantizar la continuidad de la página web de carácter periodístico, través del cual se emitirán los contenidos del Municipio.**

Garantizo la continuidad y hasta su finalización de la página web con el fin de cumplir con las obligaciones exigidas en el presente contrato.

Información sobre el dominio

Nombre	ENTERATEVILLAVO.COM
ID del dominio del registro	2755865297_DOMAIN_COM-VRSN
Registrado el	2023-02-03T14:29:56Z
Vence el	2027-02-03T14:29:56Z
Actualizado el	2026-02-06T04:10:55Z

e. Presentar al supervisor informe en físico y en CD relacionando los contenidos publicados

Hago entrega al supervisor del presente informe en medio físico, acompañado de un CD que contiene la versión digital del documento y cuatro (4) archivos de video. Estos últimos constituyen la evidencia técnica de las transmisiones en vivo realizadas durante el periodo reportado, en cumplimiento de las obligaciones contractuales

El contratista garantizó la continuidad de la página web, a través del cual se emitirán los contenidos del Municipio.

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	CUMPLE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	CUMPLE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	CUMPLE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	CUMPLE

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: Si el contratista es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

Mes de Cotizado	SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de Pago	2026/09/07
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.905
Número de Planilla	1084881861
Valor pagado en SALUD	$218.900
Valor pagado en PENSIÓN	$280.200
Valor pagado en ARL	$9.200

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución: el contratista hace entrega de un cd con los programas en el cual se emitió la publicidad WEB.

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.114.500	N/A	01/09/2026 AL 30/09/2026	25.72%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$11.880.000	N/A	01/10/2026 AL 31/12/2026	74.28%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDOS ADICIONES	$15.994.500	N/A	01/09/2026 AL 31/12/2026	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 01** comprendido entre el **01/09/2026 AL 30/09/2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (**$4.114.500**). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD. (si aplica)
Otros que considere necesarios.

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC
CEL. 3124541992

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-06, 12:39:58 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1084881861

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 07/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELIZABETH BARRERA MUÑOZ		
Documento	CC1121416367	**Dirección**	CL 35D #20 E - 21 JORDAN RESERVADO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3214219509
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121416367	ELIZABETH BARRERA MUÑOZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡Hola, elizabeth barrera muñoz!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: **$ 508.300,00**

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 07/09/2026

CUS: 634119325

Gracias por utilizar nuestro servicio.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 1 Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario 141257590225

(415)7707212489984(8020) 000014125759022 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 4 1 6 3 6 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 4 1 6 3 6 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Puerto Rico 5 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRERA	MUÑOZ	ELIZABETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 D 20 E 21 BRR JORDAN RESERVADO MZ A CA 40

42. Correo electrónico eliza860830@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 2 1 9 5 0 9	3 2 2 3 6 1 5 3 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 6 1 1 0 1	6 0 2 0	2 0 1 8 1 2 1 8		6 3 9 1	6 3 1 1		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-18 / 10:05:15AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO RADA SANDRA MILADY
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257590225

(415)7707212489984(8020) **000014125759022 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 4 1 6 3 6 7		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de programación y transmisión de televisión 6 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: MI LLANO TELEVISION REGIONAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 35 D 20 E 21 BRR JORDAN RESERVADO MZ A CA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 3 0 4 2 9 0	2 0 1 7 0 6 2 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 1 4 2 1 9 5 0 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de programación y transmisión de televisión 6 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: AMELBA SOLUCIONES SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 35 D 20 E 21 BRR JORDAN RESERVADO MZ A CA 40

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 3 0 4 2 9 0	2 0 1 6 1 1 0 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 1 4 2 1 9 5 0 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento: TDI COLOMBIA COMUNICACIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 35 D 20 E 21 BRR JORDAN RESERVADO MZ A CA 40

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 3 0 4 2 9 0	2 0 1 6 1 1 0 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 1 4 2 1 9 5 0 9		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Subproceso Gestión Contable FORMATO DECLARACION JURAMENTADA RENTAS DE TRABAJO	Código: GCO-F-02
		Versión:01
		Fecha:02/06/2025
		Página **1** de **1**

Villavicencio, [07] de [OCTUBRE] de [2026]

Yo, ELIZABETH BARRERA MUÑOZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.416.367 de Puerto Rico – Meta, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

N°	DECLARO	SI	NO
1.	Soy personal natural, residente en Colombia	X	
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta	X	
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)		X
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes		X
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	
10.	¿Actualmente tiene usted otros contratos de prestación de servicios con entidades públicas o privadas?	X	
11.	¿La planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social que allega para la presente Cuenta de cobro incluye el valor de los demás contratos de prestación de servicios suscritos por usted?		X

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato 7310
(Ver Art 84 Acuerdo 515 de 2021)
Discrimine el valor de los IBC de cada una de las relaciones contractuales vigentes y que se pagan en la presente planilla:
1)_____$1.750.905_____ 2)_____ 3)_____
4)_____ 5)_____
Que la planilla de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente al número **1084881861**, incluye el IBC derivado del presente contrato.
Número de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio _____3_____
(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio _____3278_____
Fecha de Inicio _____01/09/2026_____ Fecha de Terminación _____30/12/2026_____
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio _____3641_____
Fecha de Inicio _____17/09/2026_____ Fecha de Terminación _____31/12/2026_____
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio _____3561_____
Fecha de Inicio _____23/09/2026_____ Fecha de Terminación _____22/12/2026_____

Firma: Elizabeth Barrera M.
Nombre completo: ELIZABETH BARRERA MUÑOZ
Numero de cedula: 1.121.416.367
Correo electrónico: eliza860830@gmail.com
Numero de celular: 3214219509
Dirección para notificaciones: Calle 35D 20E – 21 Jordán Reservado